



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

 184/15456 a 15458
 18/07/2017
 43479 a 43481

 184/15465 y 15466
 18/07/2017
 43488 y 43489

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas formuladas por Su Señoría, se manifiesta que el asunto de las mismas pertenece al ámbito competencial de la administración autonómica correspondiente.

Madrid, 02 de octubre de 2017